

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

4640 *Resolución de 20 de febrero de 2026, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifica la de 23 de diciembre de 2025, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Bilbao, Avilés, Vigo y su Ría, Sevilla y Ría del Guadalquivir y Tarragona.*

En el BOE núm. 313 de 29 de diciembre de 2025 se publicó la Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Bilbao, Avilés, Vigo y su Ría, Sevilla y Ría del Guadalquivir y Tarragona.

En el anexo I, página 178275 se han nombrado los tribunales titulares y suplentes. Para el puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir se nombró vocal titular a don Manuel Montenegro Nevado, y vocal suplente a don José Amós Macías Avedillo, los cuales han renunciado por no poder asistir a la convocatoria.

En su virtud, resuelvo,

Para el tribunal titular de Sevilla y Ría del Guadalquivir, nombrar vocal titular a don Agustín Muñoz Gallardo, en sustitución de don Manuel Montenegro Nevado, y vocal suplente a don Fernando Orellana González, en sustitución de don José Amós Macías Avedillo.

La presente resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de febrero de 2026.—La Directora General de la Marina Mercante, Ana Núñez Velasco.